

PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de PATRIA

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA
MANUEL DE LA CRUZ.

Año IV. Nueva York, 7 de DICIEMBRE de 1895. Núm. 202

Dirijase la correspondencia de "Patria" á S. FIGUEROA, 294 PEARL ST., New York City.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado \$5.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR.
Un año, pago adelantado \$7.00
Un semestre, id. id. 4.25
Un trimestre, id. id. 2.25
NUMERO SUELTO. 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano,
propuestas por encargo de la emigración de
Cayo Hueso y aprobadas por las demás
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenazan, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra.
SECRETARIO DE LA DELEGACION. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente, J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio
Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. M. Rondón Kingston, Ja.

Comunicaciones Oficiales.

REPUBLICA DE CUBA.

CONSEJO DE GOBIERNO.

SECRETARÍA.

A petición del C. Secretario de Relaciones Exteriores.

Certifico: Que á folios seis y siete del diario de sesiones de este Gobierno, constan los acuerdos siguientes que entre otros, se tomaron el día veinte del que cursa:

Conceder cuatro meses de plazo á los jefes y oficiales de la Revolución pasada que se hallen en el extranjero, para que se pongan á las inmediatas órdenes de nuestros delegados y así reconocerles sus derechos adquiridos.

Debiendo hacer constar que lo anterior es copia extractada de los acuerdos á que se aluden, y cuya matriz se halla archivada en esta secretaría á mi cargo.

Patria y Libertad.—Caimito, 21 de septiembre de 1895.

El Secretario del Gobierno,

JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

Publíquese en PATRIA. Nueva York, 2 de noviembre de 1895.

El Delegado,

TOMÁS ESTRADA PALMA.

GUBA EN EL CONGRESO

Apenas reunido el Congreso de esta gran República, se han levantado en su seno voces amigas de los cubanos y reconocedoras de su derecho de gobernarse por ellos mismos. Los senadores Allen, de Nebraska, y Call, de Florida, han sido los primeros en volver por los fueros de la justicia y en afirmar los grandes principios sobre los que descansa y en los que arraiga esta gran comunidad democrática.

Como éste es momento de agradecer y no de analizar, no hemos de hacer reservas respecto al alcance de la proposición del senador Allen. Bástenos ver que ha sido el primero en pedir para nuestros heroicos hermanos el reconocimiento de los derechos de beligerancia.

A la hora misma en que resonaba la voz del honorable senador por Nebraska en demanda de que se reconociera á los cubanos el derecho de ser tratados como hombres civilizados, que se ven en la dura necesidad de apelar á las armas para sostener una causa que creen justa, el general español Campos hacia fusilar en Matanzas al jefe cubano Gil González, que había caído prisionero de sus tropas.

Así contesta el maguánimo caudillo español al acto reneroso del jefe cubano Leoncio Vidal, que hizo prisioneros á once guardias civiles y un cabo, al apoderarse de un tren entre Caibarién y Placetas, y á todos los ha puesto en libertad sin condiciones. Así contesta á los incontables casos iguales al del jefe Vidal.

Esta diversa manera de entender y practicar la guerra por las dos partes contendientes debía bastar para que se hiciera entender á España que está en el caso de respetar en sus contrarios los derechos de la humanidad, y que encañarse en el vencido es probar que no se ha llegado á un nivel superior de civilización.

Los amigos de Cuba en el Senado y en la Cámara de Representantes de Washington encontrarán en estos hechos un nuevo argumento para apoyar su noble actitud.

Fero no son únicamente las mociones de los senadores Allen y Call, lo que debe ser motivo de satisfacción para los patriotas cubanos, al fijar

su vista en el Congreso. Es, además, el espíritu de abierta simpatía por Cuba que se revela en la generalidad de los miembros de esa alta asamblea. El corresponsal de *The Morning Advertiser*, en carta del día 4, hace notar que se ha hablado mucho á favor de Cuba en el Senado, que se han presentado varias mociones á su favor y multitud de peticiones, y que, en cambio, no se ha pronunciado una sola palabra en contra.

Por su parte, los Estados de Ohio y Florida, se han anticipado á pedir formalmente que se reconozca la independencia de Cuba. No es posible dar contestación más elocuente á los que todavía pretenden desconocer el empuje de la revolución cubana y la alteza de sus principios.

Los patriotas sabrán acoger estas muestras de simpatías con la mayor gratitud, y les servirán para afanzarse más, si fuere necesario, en su inquebrantable propósito de hacer buena la declaración de Ohio y Florida, levantando en Cuba por su propio esfuerzo, un nuevo Estado libre, que figure dignamente entre las Repúblicas hermanas de ambas Américas.

OPINION DEL DELEGADO

CONSECUENCIA de haber publicado el *New York Herald* una opinión erróneamente atribuida al señor Estrada Palma acerca del Mensaje del Presidente Cleveland en lo que se refiere á Cuba, el Delegado Plenipotenciario de la República ha dirigido á la prensa neoyorkina una carta-circular, cuya traducción insertamos aquí, y en la que expresa su opinión sobre el alcance de las declaraciones del primer magistrado de esta nación.

Al Editor del *New York Herald*.

Estimado señor:

Hoy se ha publicado en un periódico de New York un suelto en que se me atribuye una opinión en el consignada sobre la parte del mensaje del Presidente Cleveland, que se refiere á Cuba. Me permito decir que no he expresado semejante opinión, ni he autorizado á nadie para que lo haga en mi nombre. Ya que por esta circunstancia parece indicado que exprese lo que pienso sobre el Mensaje del Presidente, diré con placer, que yo sinceramente creo que Mr. Cleveland, como americano y como hombre, participa de los mismos sentimientos que animan al pueblo de los Estados Unidos respecto de Cuba. Pero comprendo bien que, como Jefe del Poder Ejecutivo de esta gran República tiene altos deberes que llenar, los cuales le prohíben expresar sus sentimientos personales. Colocado en esta situación, ha presentado ante el Congreso, con el carácter oficial que reviste, la condición real de la isla, es decir: el estado de guerra que allí existe, en virtud de una insurrección más pujante que la revuelta anterior que duró diez años; los fútiles esfuerzos que hasta aquí ha hecho el gobierno español para sofocarla; las crueldades que parecen caracterizar esta guerra, por la manera sanguinaria con que se hace, y las pérdidas y daño material que sufren los Estados Unidos, como una consecuencia forzosa del estado de perturbación en que se encuentra la isla.

El Presidente claramente muestra al Congreso los puntos salientes en la insurrección de Cuba, y da á ese Cuerpo base suficientemente fundamental para una resolución, justificada por las premisas del Presidente, en el sentido de que se conceda á los cubanos los derechos de beligerantes en razón de los cuales estarán aquellos á igual nivel que los españoles, viéndose éstos impelidos á dar á la lucha el carácter de una guerra civilizada y haciendo responsables de sus actos á los cubanos.

El Presidente no podía pasar por alto la universal simpatía del pueblo de los Estados Unidos hacia el pueblo de Cuba en su lucha por la libertad: él admite el hecho francamente y pareceme que, al hacerlo así, da fuerza á las premisas presentadas por él mismo ante el Congreso. De Vd. respetuosamente,

TOMÁS ESTRADA PALMA.

GARTA DE GUBA

Interesantísima es la carta que nos dirige nuestro activo corresponsal de la Habana. En estos momentos en que los españoles han de tratar, por todos los medios á su alcance, de mistificar la opinión en este país, conviene sobre todo que los patriotas estén al corriente de la verdadera marcha de los sucesos de Cuba.

Habana, Diciembre 25 de 1895.

Señor Director de PATRIA.

Mi estimado amigo: toda la anterior semana no han hecho otra cosa los hilos cablegráficos que hablarnos de paz, arreglos y transacciones. ¡Ilusión de un gobierno que naufraga y de unos pobres hacendados que no muelen! La orden que prohíbe hacer la zafra continúa siendo el coco del día y las autoridades españolas para atenuar la impresión horrible causada por tal nueva, quieren despistar á la opinión y esparcen ó dejan esparcir los rumores consabidos, como los padres alarmados ponen juguetes á los niños: nerviosos para que estos se distraigan cuando el miedo los domina.

Pero este sistema de mentir si es inocente por un lado es indigno por el otro. Debajo de esos cablegramas y noticias hay cábalas de Bolsa, un juego horrible que hace objeto de comentarios denigrantes nombres que están muy por encima del agravio. Ya es el general Rabi á quien ponen la hoga de traidor como si el héroe del Cacao fuese nunca capaz de enfangar su historia y su bandera. Ora es el esforzado, el patriota coronel Alfredo Rego, el blanco de este neogaleotismo que cuenta con la más completa impunidad para guardarse las espaldas. El mérito exclusivo de esta obra es la mala intención del que la emprende, porque todos los cubanos saben que desde el Presidente de la República al último soldado no hay más que un solo pensamiento y una sola voluntad: el pensamiento de romper para siempre con el torpe gobierno que explota y envilece á nuestra tierra y la voluntad firme y decidida de consumir la empresa salvadora, caiga el que caiga y cueste lo que cueste.

Otro jarro de agua fría para los que creen en el milagro de la paz, es la opinión emitida por el general Bazán sobre la duración de la contienda. "Como los cubanos quieren resistir—dice el general—serán necesarios 18 años para vencer la insurrección." Ahora bien; si para un año de campaña necesita la metrópoli traer cien mil hombres por lo bajo, para 18 ha de necesitar muy cerca de dos millones de soldados. Vea Vd. si hay tela que cortar.

En lo relativo á operaciones militares todas las miradas han estado fijadas en la serie de movimientos inesperados, de maniobras prodigiosas realizadas por nuestro invicto general Máximo Gómez. Hasta los mismos españoles convienen en que el caudillo de la revolución es un general consumado. Oliver, Palanca y demás grandes capitanes de esa veta, han quedado en berlina, en ridículo espantoso, después de los elogios prematuros que la prensa servil no ha vacilado en tributarles. El corresponsal de *El País* en Santi Spiritus confiesa que Gomez ha deshecho las redes de Martínez Campos, y afirma que cuando se le creía enredado en ellas ha aparecido detrás de Zubija y Oliver. Lo más particular del caso es que todos los jefes de columnas re-

claman en sus partes el honor de haberse batido con las avanzadas del jefe revolucionario en distintos lugares, *el mismo día y casi á la misma hora.*

Esto será ó no verdad, amigo Director, pero lo que no admite duda es que ha volado el fuerte de Pelayo, á pesar de su nombre. ¿Ha visto Vd. qué atrevimiento? Se supone que una parte considerable de los individuos que formaban el destacamento ha perecido ó ha entrado al servicio de los insurrectos, porque los restantes, hasta el número de once con el oficial que lo mandaba, han regresado sin armas á Sancti Spiritus puestos en libertad por el general en jefe. Este hecho de armas es importantísimo á causa de la situación estratégica de dicho fuerte colocado entre las Villas y el Camagüey.

A causa de ciertos rozamientos habidos entre Porset y el famoso coronel Molina, éste ha sido separado del cargo de Alcalde Corregidor de Colón. Según se dice el astuto agente de Romero Robledo le dió el golpe de gracia llevando á Martínez Campos una información practicada acerca de los horrores de Cayo Espino. Por supuesto que á Porset maldito lo que le importan las víctimas de la matanza; pero la evocación de éstas fué para él una postura magnífica á fin de inferirle la más tremenda de las heridas. Vaya con Dios el Boves de esa jornada y pida al cielo el olvido de la Historia.

Ayer cumplió nueve meses el movimiento del 24 de Febrero. Traslado á Herminio Leiva que dijo concluiría en Mayo; á Dupuy de Lome que lo daba por muerto para Octubre, y á Cánovas que pensaba hacer cantar el *Te Deum* en Noviembre.

Y dicho esto, me despido por hoy dejando mi anterior nombre de *Demetrio* por otro más en armonía con el espíritu de estas cartas escritas precisamente en el despacho de uno de nuestros más furiosos integristas.

DEMAJAGUA.

P. D.—En mi anterior señalaba el hecho significativo de obedecerse más las órdenes de nuestro gran caudillo Gomez, que las del mismo héroe de Sagunto, y los acontecimientos acaban aún más de corroborarlo. Del ingenio San Antonio, del cual se decía hace días que había dado principio á las tareas de la zafra, acabamos de saber que no ha comenzado la molienda. Y de los centrales Soledad y Hormiguero que prestaron poca atención á las órdenes supremas del Director de la campaña, afirman los periódicos que acababan de arder, así como 22 colonias del Constancia, perteneciente al desdichado marqués de Apezteguía. Tales sucesos, y otros que no son para contados, han producido tan hondo disgusto en el ánimo del general Suárez Valdés, que va á pedir permiso á su Gobierno para recuperar la salud con los aires pirinaicos.

La toma del fuerte Pelayo, de que habla nuestro bien informado corresponsal, fué publicada por el *Diario de la Marina* del 23 de noviembre, en estos términos:

(De nuestros corresponsales especiales).—(Por telégrafo).—De Santa Clara.

Noviembre 22 de 1895.

Del lunes al martes último la partida de Máximo Gomez arrojó una bomba de dinamita en el fuerte Pelayo, situada entre las Villas y el Camagüey, cuyo fuerte fué volado por completo.

El pequeño destacamento que lo defendía, al encontrarse al descubierto y sin poder retirarse, dada la inmensa superioridad del enemigo, tuvo que rendirse.

El oficial que mandaba el fuerte Pelayo, con once soldados, todos desarmados, se han presentado en Sancti Spiritus. Ignórase la suerte de los restantes.

Hasta la fecha no se saben más detalles.

La Discusión, por su parte, relata así el hecho:

Encrucijada, noviembre 21.

Amplico las noticias comunicadas á ustedes en mi carta del 19, acerca de la toma del poblado de Pelayo, por las partidas que por los alrededores de Sancti Spiritus pululan á las órdenes de Máximo Gomez.

Pelayo se encuentra situado en la línea limitrofe del Camagüey, es uno de los tres pasos acequiables del río Jatibonico del Sur, en la época de lluvias y punto por demás estratégico. En ello consiste su importancia.

Los otros dos pasos son Iguará, más al norte, y Jibaro hacia el Sur.

El poblado de Pelayo se compone del fuerte, guarnecido generalmente por 30 ó 40 hombres; 10 casas, bastante regulares, dos tiendas y varios bohíos.

Los insurrectos intimaron la rendición del fuerte.

El destacamento que lo defendía hizo heroica resistencia hasta que lanzada una bomba de dinamita, que lo destruyó por completo, tuvieron que salir precipitada y milagrosamente, rindiéndose á las partidas rebeldes que las constituían un crecido número de hombres.

Han escapado el oficial y algunos de los soldados del destacamento, á quienes dejaron en libertad por orden de Gómez, según se dice, después de quitarles las armas. De los restantes nada se sabe.

El oficial y 11 compañeros llegaron á Sancti Spiritus.

El mismo periódico, con fecha 25, da estos otros pormenores interesantes:

EFFECTOS OCUPADOS.—Ya en poder de los insurrectos los fortines y sus guardadores, ocuparon aquellos cuanto en los mismos había, entre los que se contaban provisiones de boca, armamentos, municiones y demás.

19 MIL CARTUCHOS.—Las municiones de repuesto con que contaban los fortines ascendían á 13 cajas, sin abrir, de á 1,000 tiros, á más de los que tenía encima cada soldado, que en junto se hacen ascender á 19,000.

IMPOTANCIA DEL DESTACAMENTO.—El destacamento componíase de 50 individuos, ó sean 4 guardias civiles y los demás, incluso teniente, sargento y cabo del batallón de La Unión, peninsular, número 2.

Nómbrese el teniente que hacía de jefe, don Quinciano Feijóo de Mendoza, hermano del general de brigada de esos apellidos; es de alguna edad, y ya era capitán graduado teniente.

RECOGIDA DE PERTRECHOS.—En la casa morada de don Federico Carbonell fueron recogiendo los insurrectos los pertrechos y efectos, que guardaron toda la noche hasta el siguiente día, que hubieron de cargarlos en más de cien mulos que llevan de impedimenta.

CORRESPONDENCIA DE CUBA LIBRE

Sr. Director del periódico PATRIA.

New York.

Como ya le consta, desde el 19 de Setiembre, del año que cursa, quedó constituido el Gobierno de la República y promulgada la Constitución. Ambas cosas fueron reconocidas y juradas por todo el Ejército Libertador el día 23 de Octubre próximo pasado, en la extensa sabana "Hato del Medio" y frente á los corpulentos mangos de *Baragud*, mudos testigos de hechos heroicos de la pasada Revolución.

El acto del juramento fué por demás solemne y á él concurrieron más de diez mil hombres que, entusiastas fervientes por la lucha empeñada y al sonar del himno cubano que nos regalara una orquesta holguinera, saludaban, en señal de triunfo, la bandera tricolor.

Con motivo de este fausto suceso, las fuerzas de este departamento, al mando de nuestro Mayor General, José Maceo, fueron reconcentradas en el cuartel general, por entonces en "Santa Elena de los Ciegos," y de este campamento emprendieron marcha hacia la sabana en donde residía el Gobierno de la República.

Tuvo efecto la marcha el día 15 del pasado Octubre, sin que en el trayecto de ella, durante cinco días, fuéramos hostilizados por el enemigo; y así mismo, libre de toda persecución, fué hecha por caminos francos la marcha de regreso, habiendo llegado á nuestro territorio en las primeras horas de la mañana del 3 del actual, acampando en el punto conocido por "La Yerba de Guinea."

Una vez en este sitio, numerosas familias ocurrieron al Mayor General á exponerle los atropellos y destrozos consumados por las tropas españolas durante su ausencia del territorio y fueron innumerables las quejas que hubieron de recogerse de labios de aquellas honradas familias que aún llevan en el rostro las tristes huellas que produce el pánico cuando el terror se aproxima; pues no otra cosa infunde un enemigo que léjos de buscar el combate noble en campo lícito, se sácia en destruir cuanto encuentra á su paso sin respetos para el hogar ni piedad para el inocente.

Estas, y no otras, son las hazañas gloriosas que acaba de hacer en nuestro territorio todo un ejército de más de cinco mil hombres, que sabedor de antemano de nuestra marcha emprendida, invadió parte

del Campo libre, incendiando y destruyendo viviendas y cafetos. Mas, por fortuna, bastaron á contenerlo las pequeñas guerrillas que el Mayor General, dejó á su marcha, esparcidas por la zona, de la que al cabo, hubieron de retirarse á tiros, llevándose á rastro diecisiete bajas entre heridos y muertos la columna que hizo retirada hacia Guantánamo, y otras tantas, vistas, la que se retiró por el camino que conduce al poblado de "Santiago."

A haber tenido la entereza de aguardar la llegada al territorio de nuestro General, mayor hubiera sido el desastre de los cinco mil soldados enemigos que, á buen merecer, les hubiera sido aplicado en el encuentro como justo castigo á los que sin conciencia en su mayoría del derecho humano, combaten los principios en que descansa ese mismo derecho: que es el ser libres. Pero dejémoslos, y en la lucha, aguardemos tranquilos el día del triunfo, que es la labor de la justicia.

Fíjese Vd. ahora en los hechos de los españoles que voy á relacionarle y en los que consisten sus hazañas de guerra ó hechos de armas, que es lo mismo.

Las familias, ocultas á distancia por temor al ultraje de nuestros enemigos y muchos de los habitantes del territorio ausentes en las poblaciones por razón de sus asuntos, al volver á sus fincas no han podido menos que contemplar pesarozos é indignados la destrucción á que los ha condenado la maldad gratuita; pues no de otro modo puede calificarse el incendio de un sin número de casas y fincas que representan una parte de la riqueza del país, entre las cuales, cuéntanse la de los ciudadanos Juan González, José Crea Moya, Francisco Crea Herrera, José Crea Arpazón, Nicolás Heredia, Limbano Torres, Hipólito Arpazón, Andrés Lalibre, José Tamayo, Gregorio Charón, Ladislao Barroso, Antonio Rodríguez, Felipe Copello, "Las Cuevas," "Jacinto Lombá," "Casimba," Juan Delisle, Emilio Savinac, José García, Nicolás García, Altigracia Rager, "La Juba," Bonifacio Torres, Jesús Rubio, Víctor Noay, Gustavo Ferrer, Gregoria Guíñán, Dionicio del propio apellido, y el cafetal de "Santa Elena."

A estas fincas incendiadas y destruidas, agregue Vd. la dolorosa prisión de un anciano respetable y lo que es más doloroso aún, la herida á un niño de cuatro años ocasionada por un balazo de los muchos que disparan á las habitaciones ocupadas por las gentes indefensas. ¡Y calle Vd. ante nuestros enemigos al llamar *humana y civilizada* la guerra contra la Libertad!

Me complace notificarle que el Mayor General José Maceo, ha sido nombrado por el general en jefe, general jefe del primer cuerpo del Ejército Libertador, quedando á su mando todo el Departamento Oriental, y que este ascenso, digno del general José por sus indiscutibles méritos de siempre, ha sido acogido con gran beneplácito entre nosotros.

Así mismo ha sido aplaudido con verdadero contentamiento el nombramiento que el gobierno de la República ha conferido con acierto á nuestro buen amigo y compatriota el coronel Tomás Padró Guíñán, de gobernador civil del Estado de Oriente, y el de administrador de Hacienda de dicho Estado; cargos importantes que sólo pueden ser confiados á personas del valer y patriotismo del Dr. Padró.

Y anunciándole á Vd. el ingreso á las filas cubanas en estos momentos de los ciudadanos José Cantalejo Olganvide y Juan Madrigal González, procedente el primero de los "Tercios de la Guardia Civil, y el segundo del "Escuadrón de Caballería Hernán Cortés," se despide afectuosamente hasta nueva oportunidad su amigo y compatriota,

EUGÈNE ROUGÓN.

Cuartel General, Noviembre 12 de 1895.

EL SR. VILALTA SAAVEDRA

Nos ha favorecido con su visita el renombrado escultor cubano, señor Vilalta Saavedra, que ha llegado de Cuba, de tránsito para Italia.

El señor Vilalta no es sólo un notable artista, sino un verdadero patriota. Aunque se aleja de nosotros, lleva la patria en su corazón y en su mente.

Le deseamos gran prosperidad y nuevos triunfos.

REBELION.—INSURRECCION. EVOLUCION.—REVOLUCION.

CUANDO los sufrimientos de los pueblos esclavizados se manifiestan por protestas á mano armada, estas protestas se califican indistintamente como rebeliones ó insurrecciones, aunque ambos vocablos no sean sinónimos. Entre el rebelde y el insurgente, en efecto, se levanta el "dios éxito," que continúa divinizado si llega á representar el triunfo ó una tenaz resistencia, ó en casos contrarios se le convierte en el "demonio" de la rebelión. Las colonias norte-americanas en su lucha por la independencia, fueron llamadas por Inglaterra rebeldes, y si no hubieran triunfado aún serían consideradas como tales; el triunfo las elevó á la categoría de insurrectas. Del propio modo las colonias hispano-americanas, en sus guerras de separación contra España, fueron pasando, á causa de su buen éxito, de rebeldes á insurgentes; y así la misma Cuba, en década de heroica resistencia, hasta llegar á un pacto que se celebró, no con repeldes, sino con insurrectos.

Gloria, empero, á los rebeldes contra la tiranía, aunque no triunfen; y mayor gloria aún, á los que ni siquiera logran sublevar á sus hermanos en opresión, y en sus esfuerzos aislados parecen, no en los campos de batalla, sino en el cadalso. Ellos son en esos esfuerzos aislados los exploradores que abren senda á un ideal; representan la noble impaciencia que se lanza al peligro, y que si prevé la catástrofe no la teme; la abegación del patriota desafiando desde los patibulos, con la fe del santo desde las hogueras, á todo lo que se opone al progreso humano en sus expansiones de elevación. El tiempo no vuela en vano para la humanidad; á sus alas van á asirse los que aspiran, para subir de la sombra á la luz, de la abyección á la dignidad.

Y por eso, en los patibulos que se levantan en Cuba para ahogar las rebeliones aisladas, en épocas de indiferencia popular, se destacaron las sombras de las víctimas en ellos sacrificadas: de los Armenteros, los Agüeros, los Pintó, los Strampes, los Facciolos, rebeldes abnegados sin apoyo, como si apuntaran con dedos de fuego, en la magestad de su caída, á los insurrectos del porvenir.

La emancipación de los pueblos oprimidos no depende del sacrificio idealizado de unos cuantos, sino del hecho práctico de ser éstos apoyados por las masas populares; ya que no movidas por la abnegación, que inflama pocas almas, por la indignación al menos, que conmueve á todas, cuando se las despierta del sueño de abyección en que vegetan. Tarea ímproba y dilatada es, sin embargo, la de despertar de ese sueño á las comunidades, si no en conjunto, siquiera en mayoría, y de aquí que el paso de los pueblos esclavizados de las rebeliones aisladas á las insurrecciones de tenaz resistencia no sea instantáneo; de aquí también, que éstas casi siempre se anticipen al momento histórico, porque la impaciencia por lo regular las determina. En casos tales se las considera como prematuras, injustificadas, y hasta criminales, por la parte de las comunidades que no han despertado aún de la abyección, y con estas acusaciones, más que con el acero, las vencen los tiranos.

Ejemplo fué Cuba en su lucha de diez años; el grito de Yara no inició una rebelión aislada, sino una insurrección que lanzó á los campos de batalla millares de patriotas que mostraron á España, y al mundo entero, las energías de una parte del pueblo cubano, hasta entonces latentes é ignoradas. Pero el triunfo de la nación opresora sobre esa parte de la comunidad cubana en su aspiración al progreso, no se debió á las huestes guerreras que en mayoría abrumadora se le opusieron, sino á la abyección del resto de la comunidad mostrada, ya en su retraimiento por temor, ya en su lealtad á la tiranía por ignorancia, hasta el extremo de combatir el gran movimiento social y político, sin comprenderlo, con contra-guerrillas fraticidas: del negro esclavo contra sus hermanos sin cadenas; del colono blanco contra sus compatriotas en plena regeneración po-

lítica. Puede decirse, sin falsear los hechos, que España venció la insurrección cubana, con los mismos cubanos. . . . Pero el tiempo no pasa en vano; después del pacto del Zanjón, sobre los campos empapados en sangre, sobre los hogares reducidos a cenizas, sobre las tumbas de Céspedes y Aguilera, de Luaces y Varona y los Agramontes, de miles de mártires, siguió flotando el ideal de la independencia patria; y en el ambiente nuevo del negro libre y el blanco digno, se fué formando la revolución del porvenir.

Es tan horrible la desolación que sucede a las insurrecciones vencidas, que entre éstas y las revoluciones decisivas—que son su consecuencia, por la herencia solidaria del ideal de los pueblos—tiende el tiempo periodos de calma aparente más ó menos dilatados. En estos, casi siempre, al fin se imponen las fuerzas populares en el desbordamiento de la indignación del conjunto, que constituye las revoluciones; pero entre tanto pueden imponerse también las minorías que, aunque adheridas al gobierno de oposición existente, aspiran a dar solución pacífica, por la evolución, á los problemas patrios: la libertad si se abre paso por la fuerza al través de los combates, es imponente; pero si se manifiesta coronada de olivos, es augusta.

El pueblo de Cuba por esto, en el interregno de paz aparente entre el pacto del Zanjón, en 1878, y la revolución que ha principiado el 24 de Febrero del año actual de 1895, estuvo dividido en dos partidos diametralmente opuestos, aunque al parecer con las mismas aspiraciones; el separatista, durante sus transformaciones inadvertidas de insurgente en revolucionario; y el autonomista, ó sea el de la evolución, en sus tentativas,—que infundieron respeto—de resolver los destinos de la patria por medios pacíficos, sin efusión de sangre.

Este partido de la evolución, aunque con adhesión demasiado acomodaticia al desequilibrio político y económico que quedó en Cuba después de la guerra de los diez años, tuvo razón de ser; se impuso á título de suficiencia. Si parte de las energías del país tras lucha prolongada necesitaba de reposo para rehacerse, lógica fué que energías nuevas tomaran á su cargo los destinos de la patria para probar otros modos de realizarlos; además, pareció al formarse el tal partido, que velaba el descanso de los guerreros, y así lo manifestó con sus alardes de fuerza preconizados por sus prohombres en la tribuna y por la prensa. ¿De qué otro modo podían explicarse estos alardes de una agrupación desarmada, aprontando y hasta provocando la cólera de masas estúpidas, armadas hasta los dientes? Sólo contando con los machetes de la guerra pasada; y por eso los cubanos, en gran mayoría, prestaron al partido apoyo activo ó tácito en la persuasión de que todos obraban de consuno, de que la evolución se verificaba—y de otro modo no podía verificarse—respetando el pasado, mas aún, en él apoyándose y de él valiéndose para sus continuas amenazas á los tiranos.

Es axiomático que el sistema político y el social han de marchar armónicos; que si se trata de introducir mejoras en el primero, se debe á la vez reformar al segundo. De no hacerse así, todas las concesiones arrancadas á los gobiernos caen en terreno estéril y vienen á ser armas de la turba multa.—Tal sucedió al partido autonomista ó evolucionario, en sus pretensiones extravagantes de cubanizar á los españoles y de españolizar á los cubanos; se encontró sin medio social en que hacer valer el sufragio, única reforma obtenida de las muchas mendigadas á España, hasta venir á ser juguete del populacho español en Cuba, adueñado de la situación por la mayoría brutal del voto. Mayoría inconcebible á primera vista, de unos ciento cuarenta mil peninsulares sobre más de un millón de insulares; pero que se explica al punto por las deserciones que aclaraban las filas del partido de la evolución; á consecuencia de su política desconcertada; notándose esta deserción no sólo en gran número de los más conspicuos de la comunidad cubana, sino en las masas populares, á extremo tal, que los cubanos en inmensa mayoría ó bien vivían retraídos del movimiento político de su patria, ó bien emigraban á países extranjeros en busca de mejores condiciones para su existencia; siendo notorio que la emigración no llegó á tomar el carácter de un abandono completo del país por sus naturales, á causa de la falta de recursos para realizarlo; pero todos, con pocas excepciones, de los que permanecían en Cuba, vivían en espíritu fuera del medio que los rodeaba: mezcla horrible de intransigencias y humilla-

ciones. A este medio, entre tanto, seguían adaptándose por modificaciones vergonzosas los jefes del partido, que no ya sus contados correligionarios, hasta quedar aquellos en incertidumbres pueriles; desdiciendo el pasado, sin fé en el porvenir, y soñando transacciones imposibles con la metrópoli, sin fé tampoco en ella.

“Cada edad—dice Augusto Comte—es en los momentos de su duración, el punto de partida y el punto de apoyo de la edad siguiente; verificando el pasado, preparando el porvenir y comprendiendo en ambos una solidaridad hereditaria.”— Graves son, por consiguiente, las responsabilidades que asumen ante la historia los que en épocas dadas toman á su cargo los destinos patrios, si no comprenden en ellos esa solidaridad; y nada es tan peligroso, por lo tanto, para el porvenir de los pueblos en el interregno de cansancio y desanimación, mientras pasan de un estado de insurrección al de revolución completa, como lo es la política de evolución que se les impone, si ésta no respeta los ideales del pasado. Pero, por fortuna suya, los pueblos mantienen en solidaridad hereditaria esos ideales, porque forman su martirologio; y en los casos de maquinaciones extravagantes que puedan contrariarlos, en las luchas delirantes entre los intereses subjetivos del “yo,” y los objetivos del bien común, saben lo que tienen que hacer, y lo hacen. . . . Magnífico espectáculo presentan entonces los pueblos en sus reacciones políticas de resistencia decisiva, en que se amnistia la humanidad tal cual es, por las fuerzas de civilización que hoy la impulsan: parcialmente extraviada á veces, pero realizando siempre, en conjunto, sus verdaderos destinos.

Al pueblo de Cuba después de su insurrección, y durante su paso á un estado de revolución decisiva, se le ofrecieron medios pacíficos de realizar sus ideales, y activa ó tácitamente los aceptó; más tarde llegó á convenirse de la inconsistencia de estos medios, de la inconsecuencia en que se basaban hasta el sacrilegio, y se retrajo. . . . Se puede burlar una comunidad formándose por vías oscuras un porvenir antojadizo deslizado por completo de su pasado? A veces se rompe con el pasado con miras más ó menos interesadas, y entonces hay inconsecuencia; pero si con él se rompe, aun cuando sea con miras elevadas, pisoteando tumbas—y en Cuba cada pie de tierra cubre una víctima—la inconsecuencia llega al sacrilegio. He aquí el desprestigio del partido autonomista.

En cambio, el retraimiento de un pueblo ligado por solidaridad hereditaria á un pasado de patibulos y combates y ruinas, es imponente, y mal les pasa á los que no lo comprenden; significa la convicción, en fermento, de lo que tiene que hacer, y al fin hace. Por eso los fuegos fatuos que alumbran apenas la marcha vacilante, sin rumbo fijo, de los autonomistas, y que brotaban de sus esperanzas muertas, vinieron á extinguirse, por sofocación instantánea, en la atmósfera de llamas en que se encuentra Cuba desde el 24 de febrero, de Oriente á Occidente, de Norte á Sur, en conmoción revolucionaria completa, irresistible. . . . Qué fuerza, moral ó física, podría hoy contrarrestar este movimiento? Respondan los contados jefes del extinguido partido autonomista, que no por lealtad sino por miedo, permanecen aun arrastrándose á las plantas del tirano, y que son despreciados en sus tentativas ridículas de conciliación, por el pueblo entero de Cuba. Responda España que viene arrojando, desde el 24 de febrero, millares y millares de soldados en los campos de Cuba, que son afrontados y combatidos por filas compactas de patriotas decididos; y que bien sabe, que si posible le fuera vaciar de una vez, todos los hombres de combate de sus provincias continentales en esos campos, del mismo modo, sin contar el número, serían afrontados y combatidos.

Porque ese pueblo entero, que desprecia al resto exiguo del extinguido partido autonomista en su humillación; y esas filas compactas de patriotas decididos, desafiando á todo el poder de España, vienen á realizar, en conjunción magna, la terminación lógica de un encadenamiento histórico. Más claro aún; es la experiencia de la comunidad cubana, en el punto culminante de la convicción, de su proceso de rebeliones aisladas en tiempos atrás; de una década de insurrección heroica después; del desprestigio, más tarde, de la evolución durante diez y siete años. Es por último, una de esas reacciones políticas de resistencia decisiva, en que la humanidad se manifiesta tal cual es impulsada por la civiliza-

ción; si extraviada parcialmente á veces, realizando siempre en conjunto, sus verdaderos destinos.

RAFAEL DE CASTRO PALOMINO.

¡DE GUBA LIBRE!

Carta del Dr. Valdes Dominguez.

Campamento La Puntilla 1.º noviembre 1895.

Señor Director de PATRIA.

Como sube en la alta bóveda del templo el santo incienso que envuelve en hermosa fé á los que creen y buscan en la inmortalidad del espíritu tranquilidad y fuerza para luchar y vencer en esta vida de dolores, así los entusiasmos, así los anhelos de patria, así las nobles ideas que viven en todos los corazones de los cubanos, y que los llevan alegres y decididos al combate sangriento por la libertad y por la honra, llega hasta nuestro cielo, bóveda y templo de la religión que tiene por altares las tumbas de nuestros mayores, y son sus sacerdotes los héroes que al pie de nuestra bandera escriben en la tierra cubana con sangre de sus venas los dogmas que como leyes eternas señalan el derecho que nos asiste para reclamar la independencia, y para dejar como herencia sagrada á nuestros hijos hogar propio, y luz de progreso allí donde la tiranía escondió sus horrores envuelta en las sombras de la maldad y del crimen.

Para España ya ha pasado, y ha pasado para siempre, su odioso poder: escóndase avergonzada en las sombrías cárceles del Escorial: viva, como recuerdo de sus infamias, en los brillantes artesones de la aljafería; cubra con sus banderas, con sus viejas banderas de Atocha, las tumbas de los inocentes mártires: oculte para todos con ellas mismas, y con los viejos trofeos que Obando llevó á España como testimonio de la crueldad que condenó á muerte inocua á los siboneyes allá en las altas lomas de Maísi: deje como único libro para su historia el que escribió Cervantes con pluma que hoy es de acero, que Cuba, libre de la responsabilidad tremenda de la esclavitud del negro; Cuba, que como dijo el apóstol de nuestra honra, Martí, mi hermano inmortal, enseñó en la Revolución pasada á los hombres blancos á llevar sobre sus hombros los cuerpos dignos de sus esclavos y á éstos á defender, unidos á los antiguos dueños, la libertad de la patria. Piense España en dominar á los que allá en la tierra de sus hombres ni saben leer, ni saben pensar. Levante ahora—que es el momento—allá en Zaragoza y en Navarra y en la floreciente Castilla escuelas de torero, y vengan á Cuba los chulos y los toreros á defender lo que los bravos no han podido ni han de poder vencer á pesar de los talentos que en Martínez Campos ó en otros encarnan la quijotesca vanidad de los modernos continuadores de las hazañas de Tacón, de Balmaceda, Weyler y Ampudia. Piense Cánovas en la unión de las naciones, que viven sin honra porque vuelven con orgullo la espalda á las miserias de Polonia, que habrá quien á España se una para matar nuestro justo y patriótico anhelo; que cuando todo esto pase, acá en tierra nueva, en tierra de hombres nacidos entre esclavos; cuyos primeros sueños los arrulló el ruido infame de las cadenas; que acá en donde el niño aprendió á amar y el hombre aprendió á ser digno al pie de la cruz que marca el asesinato de su padre; nadie tiembla ante el peligro, nadie vuelve la espalda á sus deberes, y para enseñanza de necios escribe un Código, levanta en el campo una Asamblea, forma ejércitos, realiza empresas guerreras, demuestra al opresor fatuo que puede traer del extranjero hombres y armas para hacer la guerra, llama con la corneta del combate á los Quijotes que no llegan; pasea con altivez de hombres el botín guerrero dor los campos en donde solo supo dejar el conquistador el miedo y la ignorancia, y sobre esas bases la república vive, la patria aparece cada día, los nombres de los héroes se aclaman, los combates se suceden, y Cuba—la Cuba nueva y libre—se levanta con personalidad propia, y enseña á la España vieja y ruin que si su bandera, su bandera opresora, se levanta en el Morro, acá en los campos de Cuba, hay otra bandera: aquella es vergüenza y es deshonra; ésta—la que en Yara se alzó,—es reivindicación, y es honrosa bandera que al lado de las otras libres de América le señalan la más justa y merecida expiación. Viva pues España con sus crímenes en el Escorial y la Aljafería, que para vivir nosotros con nuestros anhelos de progreso, con la libertad que sabemos merecer, nos basta nuestro cielo, son bastantes nuestras palmas, y en los campos cada gota de sangre es una estrella más para nuestra bandera, y un aliento y una esperanza para el que por ella lucha, y para el que por ella sabe morir.

La revolución tiene por lo tanto su credo, y tiene además en sus hombres la seguridad del triunfo. Desde los campos de Antón escribí el saludo que mi afecto guarda siempre para PATRIA, y para los buenos cubanos: ahora que la suerte me trae cumpliendo órdenes superiores al campamento del brigadier Francisco Perez, jefe del 5.º cuerpo de nuestro ejército, quiero que á aquella nota incorrecta, como mía, se una la reseña de la fiesta militar que acaba de dejar en mi alma una esperanza más, y que llevará á los que me lean la seguridad de que no trabajamos en vano, de que solos ó acompañados, con la ayuda de las naciones amigas ó sin ella, Cuba morirá:

antes que volver á ser esclava, puesto que ya la salido libre.

Desde el Camagüey vengo aquí, estrechando en mis brazos á todos los jefes y oficiales de aquella zona y de las Villas; dejando á Zayas, el joven y valiente brigadier, con todo el cariño de los suyos, con todo mi afecto, y encontrando á Panchito Perez aquí con los alientos del que siendo niño aprendió á ser hombre, y á ser hombre digno en la revolución de los diez años.

Cerca de mil hombres armados, de las fuerzas del brigadier Perez, y de las que mandan los valientes hermanos Nufiez, se tomaron en cuadro hermoso para jurar la Constitución y para jurar la bandera. El silencio precedió á la emoción y al entusiasmo; como en templo estaban todos aquellos bravos esperando la lectura del documento oficial y de la inspirada y elocuente “orden del día” del venerable mayor general Máximo Gómez, Pedro Piñan de Villegas, el comandante y diputado que conmigo fué á la Constituyente, y más que esto mi amigo queridísimo, y el cubano sin tacha leyó con emoción que solo se aprende en la sinceridad y en el patriotismo los dos notables documentos. Los vivos respondieron á sus palabras. Hablé yo en nombre del valiente militar Panchito Perez, y hablar en su nombre es difícil porque el patriotismo que se encarna en almas como la suya, no se traduce ni se explica en las palabras, quedan con letras que solo la inmortalidad sabe guardar en sus hechos, en sus virtudes, en la manera modesta y natural que saben ofrecerlo todo á la patria, y de saber morir por ella con la sonrisa en los labios, y sin ninguna vanidad en el alma.

Para saludar á los soldados, para honrar á los jefes, y para dar al juramento con el recuerdo de aquel inolvidable para mí prestado en tierra camagüeyana, para eso hablé.

Y vi después separarse aquel grupo de hombres valerosos y altivos, y dejé al jefe Panchito Perez hablar de una operación guerrera con los hermanos Nufiez, y ya contento por encontrarme casi en territorio que el enemigo creía inexpugnable, me fui ufano á mi rincón á gozar con todas mis alegrías, y á escribir estas líneas con las que mando un abrazo á PATRIA, á mis hermanos los que allí están, y con los que va también el deseo de que viva en alma, que es pura la esperanza de que se lleve en la mía lo que el deber y la pasión honrada supo dejar, como consuelo santo; en mi corazón.

FERNANDEZ VALDES DOMINGUEZ.

Nota:

Le envío copia de la proclama que ha circulado por los y ciudades de esta isla, dice así:

A mis compatriotas.

Cubanos:

Para ratificar con mi sangre un juramento sagrado; para grabar con buril de acero el epitafio que allí falta, para eso he venido, débil de cuerpo, pero con alma fuerte á la guerra que redime, á la lucha—en que los hombres que saben serlo—dejan en el altar de Cuba libre, con la modestia y el desinterés de los héroes frescos y hermosas coronas de laurel.

A la tierra quité los huesos olvidados de mis hermanos que asesinó la España que mata y que roba: en el día de la reivindicación todos estuvisteis á mi lado, entre los que hoy están conmigo, espero á los que faltan. No excito á nadie, á todos doy la cita de la honra ¡hay que levantar alto monumento en donde quede para siempre la gloriosa bandera de Yara!

A los que supieron ser hombres, en día inolvidable para mí, á los que saben morir por la reivindicación de la patria, envía un abrazo desde los campos libres de Cuba!

FERNANDEZ VALDES DOMINGUEZ.

PARA LOS HERIDOS CUBANOS

EL martes de la próxima semana, y en el lindo teatro *Berkeley Lyceum*, situado al Oeste de la calle 44 y números 19 y 21, se verificará la segunda función lírico-dramática de la serie organizada por la señora Aguado de Tomás, bajo los auspicios del club “Los Independientes.”

Se pondrán en escena las tres preciosas zarzuelas en un acto, *Niña Pancha*, *Don Siseando* y *Tragarse la Pildora*, que se han ensayado con todo esmero, y que seguramente han de satisfacer á nuestro público.

El producido de estas funciones se destina á los patriotas cubanos heridos en campaña. La entrada con luneta vale \$1.

CLUB “JOSÉ MARTÍ.”

ESTA noche, y en el lugar de costumbre, (*The Lodge Anchor Room*), celebra sesión ordinaria el club patriótico que lleva el nombre del inmortal fundador del Partido Revolucionario Cubano.

Se tratarán asuntos de gran interés, y quedan todos los socios invitados por este aviso.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirijase a
Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares
WILLIAM BANTA,
SOMBRERO
BASTONES Y PARAGUAS
214, SEXTA AVENIDA.
908 PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

"ENSAYOS POLITICOS."
ARTICULOS Y DISCURSOS
—POR—
RAFAEL SERRA.

Un volumen de ciento cincuenta páginas —De venta en la Imprenta "América, 284 Pearl St. á 25 cts. cada ejemplar.

"NATUEY."
Poema Dramático
—POR—
FRANCISCO SELLEN.

Se vende en la Imprenta América á 50 centavos el ejemplar.

BODEGA ESPAÑOLA,
97 MAIDEN LANE.

¡PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO!

SA ACABA DE RECIBIR DE ESPAÑA:
VINOS DE MESA SIN ALCOHOLIZACION,
RIOJA, BURDEOS, CARIÑENA y
TINTO SUPERIOR á \$1.25 galón y \$4.25 caja.
GENEROSOS, OPORTO, MÁLAGA, DULCE,
PRIORATO y LÁGRIMA á \$1.50 y \$5.50
CAJA SURTIDA SI SE DESEA.

ADEMÁS
TURRONES, GUAYABA, CASTAÑAS, NUECES,
FRUTASE N ALMIBAR TROPICALES,
HIGOS, QUESOS DE ALMENDRA,
DÁTILES, PASAS, Etc., Etc.

—Pidase Lista de Precios.—

Helena Maxwell Cade,
Doctor en Medicina y Cirugía,
Ofrece sus servicios en la calle 34, No. 323. Habla Español é Inglés. 1-8

Se dan Clases
En INGLÉS y ESPAÑOL, en la calle 34 No. 323, á precio módico. 2-4

**EL GRAN -
"LUCERO."**
—NOVELA INGLESA TRADUCIDA POR—
BENJAMÍN GIBERGA.

De venta en la Redacción de PATRIA á treinta y cinco centavos ejemplar.

Los Poetas de la Guerra.
Hermoso volumen de 150 páginas, de poesías escritas en la Revolución, con un prólogo por José Martí y notas biográficas por Serafín Sánchez, Fernando Figueredo, Gonzalo de Quesada, etc.
Se vende en la Redacción de PATRIA y en la Imprenta AMÉRICA, á 50 cts. el ejemplar.

TANCO & CO.

PROPIEDADES REALES.
(REAL ESTATES).
ASEGUROS, ETC.
101 E. 92d STREET, NEW YORK.
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.
En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

LA DIVISA CUBANA



Precio **15 cts.**
Esta DIVISA la constituye un precioso botón para colocar en el ojal de la solapa de la levita y el cual tiene los colores de la bandera cubana.

Los que deseen hacer compras al por mayor, desde una docena en adelante, pueden dirigirse á su único fabricante, que hace grandes rebajas.

De venta en la Administración de PATRIA, á 15 cts cada una.

DIRECCIÓN: **David Fuld,**
204 Duval Street, Key West, Fla.

Lurch
— — — PIANOS
PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.
Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE,
Corner 25th Street, NUEVA YORK.
Hasta Enero 9.

**HARDMAN
PIANO.**

EL UNICO PIANO QUE CON EL USO MEJORA.

Somos también gerentes de los fabricantes
E. G. HARRINGTON & CO.

DEL
STANDARD PIANO,
un instrumento admirable á precios bajos y plazo fácil.
HARDMAN, PECK & CO.,
8th Ave. and 19th Street, New York.

ED. PINAUD,
37 Boulevard de Strasbourg,
PARIS.

Acaba de recibir de París
EL
'ROMAN VIOLET'
El perfume más exquisito y delicado.

Victor Klotz, Manufacturer,
New York Office 46th E. 14th St.
UNION SQUARE.

Hija y Hijo.
LA REVOLUCION CUBANA

La Raza de Color
(APUNTES Y DATOS)

POR
UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 25 cts. ejemplar.



TABACOS PUROS SUPERIORES
fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

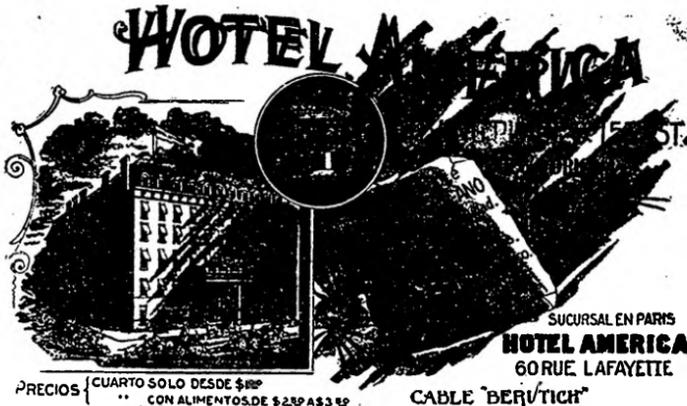
SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avennida y Calle 74.

NEW YORK.

Arturo J. Berulich.



SUCURSAL EN PARIS
HOTEL AMERICA
60 RUE LAFAYETTE
CABLE "BERUTICH"

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra
Patriotismo
Héroes Humildes
Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á
50 CENTAVOS EJEMPLAR.

Imprenta America

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto corrección y elegancia.